JUNTA DE FACULTAD

1 DE MARZO DE 2012 10:15H

El Decano comienza manifestando su satisfacción porque la Vicedecana de Relaciones Internacionales continúe en el equipo, igualmente agradece al Rector y al Secretario General su preocupación y resolución para ello. Comenta que el día 13 se aprobarán los secretarios de facultad, así como que el Vicerrector de Docencia ha prometido el Vicedecanato de Prácticas a nuestra Facultad.

De igual forma, comunica que Lina Hernández se ha marchado de la Secretaría de la Facultad, ya que se ha incorporado Inmaculada Zarza y el Decano le agradece todo el trabajo el trabajo realizado así como su implicación y dedicación.

PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la Junta de Facultad del 19 de enero por unanimidad.

PUNTO 2. Informe del Sr. Decano y el equipo decanal.

- · Felicita a la Vicedecana de RR.II, nos han dado el Proyecto de Innovación 3500€ y se va a reunir a la comisión de RRII y así consolidamos la política de RRII y potenciando el bilingüismo.
- · Planificación de la docencia. Se ha mantenido reuniones con los tres vicerrectores y se traen dos planteamientos:
 - 1.- mantener todo como está.
 - 2.- dar más relevancia a las prácticas y PFG

Se ha recibido una propuesta de José Mª Valcuende sobre un la realización de un Congreso que están organizando. Se decide apoyarle en el importe del billete y una ponencia abierta a toda la facultad (350€).

El Decano quiere dejar claro que las conversaciones mantenidas con el Rector, en los últimos días, fueron a título personal, como miembro del Claustro, no en representación de la Facultad.

La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad comenta que el Contrato-Programa se ha justificado en enero con éxito, por lo que se nos ha asignado 3000€.

PUNTO 3. Aprobación, si procede, del reparto presupuesto ordinario de la Facultad para el ejercicio 2012.

Toma la palabra La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad. El presupuesto se divide en las partidas indicadas en anteriores ediciones. Se ha repartido igual, ampliando la partida de teléfono de correo postal para la difusión de la información de la Facultad a los centros de secundaria.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4. Puntos pendientes de aprobación, si proceden, respecto a la planificación académica (curso 2011/2012 y 2012/2013):

Todos estos puntos se han tratado previamente con el Vicerrector de Docencia.

El viernes 24 de febrero se celebró una reunión con los jefes de áreas en el que se determinó que la selección de las optativas se realizaría atendiendo al interés del alumnado. Se ofertarán aquellas demandas y los créditos de remanente pasaran a las prácticas y a TFG. Potenciando así las practicas y el TFG, frente a la optatividad.

4.1. Alumnos de nuevo ingreso de 1º de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, curso 2012/2013

Sobre la documentación colgada se mencionan explícitamente algunos aspectos:

El Grado de Trabajo Social pretende disminuir en 20 su oferta de plazas respecto al año anterior. Para no perjudicar al número de alumnos de la UPO, se propone, simultáneamente aumentar en 20 el número de plazas el Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas.

Se aprueba este aspecto y todos los aspectos recogidos en la documentación colgada en el especio compartido.

4.2. Número de líneas de EB y EPD de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, curso 2012/2013

Sobre la documentación colgada se mencionan explícitamente algunos aspectos:

En el Grado de Sociología: se reducen los grupos de EPD a 1 en cuarto curso, atendiendo al número de alumnos que se prevén que se matriculen en las asignaturas de dicho curso.

También por la mortalidad del alumnado matriculado, en el grado de Trabajo Social se eliminan una EB y una EPD en el cuarto curso .

La intención de la FCS es que esta reducción de créditos en las EB y EPD se pueda "invertir" en las prácticas y TFG.

Victoria Quintero, pide que se revise la reducción en número de EPS sociología y TS porque a lo mejor un número reducido de alumnos repercute positivamente en la docencia y no hay por qué eliminarlas.

Se decide dejarlo para este curso y también recuerda que son cuestiones sólo para el próximo curso, que si se ve que no marcha bien se volverá a modificar para sucesivos cursos.

Se aprueba la documentación colgada en el espacio compartido referida a este punto.

4.3. Optatividad de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, curso 2012/2013

Sobre la documentación colgada se mencionan explícitamente algunos aspectos:

- 4.3.3 Número de alumnos/as mínimo para activar una optativa en la Facultad de Ciencias Sociales. → se aprueba mínimo 10 y +60 se desdoblan
- 4.3.1 Número de optativas a ofertar, por grado, en el curso 2012/2013 → se aprueba
- 4.3.2 Selección de optativas a ofertar, por grado, en el curso 2012/2013. No estando toda la documentación colgada en el espacio compartido previamente, se lleva a cabo la siguiente exposición y debates

En Trabajo Social se ha reunido la comisión del departamento y en los demás grados se ha consultado al alumnado

Javier Escalera dice que el procedimiento correcto es el de TS. Que decide el departamento, pudiendo hacer antes un sondeo por parte del alumnado.

El Vicedecano de Ordenación Académica dice que nunca, previamente, se ha consultado a los departamentos. Que se puede establecer un protocolo de actuación para sucesivos cursos.

Manuel T. González dice que le parece bien que se haya sondeado al alumnado y que a lo mejor habría que pasarlo al departamento, y que sí que sería bueno proponer un procedimiento.

José Luis Sarasola procede a dar lectura a las optativas propuestas para el Grado de Trabajo Social, que es aprobado por unanimidad.

SOCIOLOGIA:

Habiéndose consultado a los alumnos, se aprueban las 6 en las que claramente hay una preferencia de los alumnos, quedando y queda por elegir 1 entre 2 (las siguientes con una preferencia más alta, que están empatadas)

Agustín Coca: comenta que el procedimiento no es el adecuado. Duda de la información que se le ha dado al alumnado y manifiesta su sorpresa y oposición al procedimiento sobre no dar la información hacérsela al alumnado. También, alude al correo de Juan Daniel.

El Decano alude a que el procedimiento se puede mejorar y dice que si la propuesta no prospera se buscan otras vías.

Antonia Ruiz, como Coordinadora del Grado, quiere manifestar que el procedimiento ha sido transparente desde el primer momento y sin sesgos previos. Pide que conste en acta su malestar porque se ponga en duda su honestidad, y que ésta queda evidenciada en la variedad de áreas implicadas en la selección de optativas que ha hecho el alumnado.

Agustín Coca alude de nuevo a la falta de información al alumnado. No pone en duda la honestidad ni el trabajo, sólo el procedimiento.

Victoria Quintero dice que se aproveche esta cuestión para abrir un nuevo diálogo sobre el procedimiento, planteando posibilidades de itinerario así como la necesidad de realizar debate académico.

Enrique Martín comenta que es cierto que el procedimiento se ha puesto en marcha muy rápido, pero felicita a la Antonia Ruiz por la idea de cuestionar al alumnado.

El Decano afirma que le parece bien la idea de establecer un procedimiento de selección para los siguientes cursos.

Javier Escalera manifiesta que entiende las explicaciones, pero que se abstiene.

Agustín Coca manifiesta lo mismo y dice que en los procesos participativos hay que con todas las partes implicadas.

Finalmente se vota la propuesta de optativas, habiendo 16 votos a favor y 3 abstenciones.

EDUCACION SOCIAL:

El Decano explica que tras la reunión aludida previamente del 24 de febrero con los jefes de áreas se estimó cuestionar al alumnado de 2º y 3º del Grado de Educación Social en referencia a la selección, para el curso 2012-2013 de las asignaturas optativas.

El Vicedecano de Ordenación Académica lee los datos de matriculados y se ve la necesidad de reducir las optativas. Pasa a leer las asignaturas seleccionadas.

Agustín Coca manifiesta su desconocimiento y desconformidad con el procedimiento.

El Decano vuelve a explicar el porqué del procedimiento, siendo la premura de tiempo el hecho de que se haya actuado así.

Antonia Ramírez alude a la necesidad de revisar los horarios por evitar solapamientos

Manolo T. González alude a la falta de tiempo en la selección

Javier Escalera respalda lo comentado por la profesora Antonia Ramírez

El Vicedecano de Ordenación Académica alude a la necesidad de establecer un procedimiento ya que la Facultad no está respaldada y estima que el procedimiento ha sido el que se ha

podido en el momento. Se ofrece para llevar a cabo una comisión en la que se establezcan los procedimientos de selección de optativas.

Luis Amador hace una contrapropuesta para el curso que viene en la que se consulte a los departamentos.

El Decano asume su parte de culpa por la premura de tiempo y pone las bases para la creación y elaboración de un procedimiento.

Guadalupe Cordero comenta que del procedimiento ya se ha hablado y alude a la necesidad de que fluyan los procesos.

El Decano vuelve a aludir que es una propuesta del Decanato.

Agustín Coca plantee que se aprueben las que están activadas en este curso, y que se deje la votación para otro momento.

El Decano somete a votación las dos propuestas obteniendo los siguientes votos

- 1.- la propuesta del equipo decanal → 12 votos a favor.
- 2.- mantener la propuesta de este curso → 3 votos a favor

Abstenciones → 4

Por tanto, se aprueba la oferta de optativas propuesta por el equipo decanal, y se acuerda que en la próxima Junta se apruebe un procedimiento para la elección de optativas.

4.4. Líneas para la confección de los horarios 2012/2013

Sobre la documentación colgada se mencionan explícitamente algunos aspectos:

Enrique Martín propone dejar los horarios de exámenes en las mismas horas de clase salvo que el profesorado solicite lo contrario.

La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad solicita la semana de libre disposición se deje como una semana más de docencia para dejar margen por si coinciden con festivos.

Se aprueban los criterios para la confección de horarios colgados en el espacio de trabajo compartido.

PUNTO 5. Propuestas respecto a los documentos del Vicerrectorado de Convergencia sobre prácticas externas y trabajo fin de grado con el fin de elaborar el informe a los Vicerrectorados correspondientes.

Se ha estado esperando a que se recibiera un documento de un componente de la comisión de prácticas, pero que no se ha recibido.

Se ha presentado este informe para intentar mantener la idiosincrasia de la propia facultad.

La Coordinadora de prácticas comenta y explica detenidamente los puntos del informe presentado.

El Decano felicita a la Coordinadora de Prácticas por la labor realizada.

Se aprueba.

PRACTICAS

El Vicedecano de Ordenación Académica pasa a leer el informe

El Decano propone que se apruebe como punto de partida y, posteriormente, con el reconocimiento de créditos de las optativas se estimará como se reasigna a los TFG.

Se aprueba

TFG:

El Vicedecano de Ordenación Académica pasa a leer el informe

Se aprueba lo que el Vicerrectorado nos va a aprobar y luego trabajaremos sobre él.

Se aprueba.

PUNTO 6. Aprobación, si procede, de las tablas de transferencia de créditos desde la Diplomatura de Educación Social al Grado de Educación Social, y desde la Diplomatura de Trabajo Social y Licenciatura de Sociología al Grado de Sociología.

La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad, como Coordinadora del Grado de Sociología, explica que en era necesario elaborar una nueva tabla de Sociología ya que la que se incluía en la Memoria de Verificación del Título era incompleta y contenía algunos errores. La nueva tabla que se somete a aprobación ha sido trabajada conjuntamente con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, por lo que (hasta donde llega su entendimiento) no contiene errores. La tabla pretende, además, que los alumnos que pasaron al segundo ciclo de Sociología desde la Diplomatura de Trabajo Social sólo cursen las asignaturas correspondientes al segundo ciclo de Sociología que tu hubieran superado hasta el momento, así como el trabajo fin de grado, que no puede ser objeto de reconomiento.

Se aprueba la tabla de tranferencia y reconocimiento de crédito para el grado de Sociología.

PUNTO 7. Aprobación, si procede, del plan de acción para la ejecución del Contrato Programa 2012 de la FCS, elaborado por la CGIC

La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad pasa a comentar los contenidos esenciales del contrato-programa Para el año 2012, que no obstante ha estado colgado en el espacio de trabajo compartido. Informa de que la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la FCS se ha reunido y elaborado un plan para la ejecución de dicho plan (colgado también en el espacio de trabajo compartido), que se somete a la aprobación por parte de la Junta.

Se aprueba el plan de acción para la ejecución del Contrato Programa 2012 de la FCS.

PUNTO 8. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la carta de servicios de la FCS, elaborado por la CGIC.

La Vicedecana de Planificación Estratégica y Calidad explica que este año no se realizan cuatro seguimientos diferentes de los objetivos de calidad: uno por cada grado y otro para la FCS. En su lugar la CGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide y la Vicerrectora de Calidad han decidido aunar los cuatro procedimientos en uno sólo, que será el seguimiento de la carta de servicios.

Dicho seguimiento se ha elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la FCS según las indicaciones, y en la plantilla facilitada por la Vicerrectora. Habiendo estado colgado en el espacio de trabajo compartido para su consulta, se somete dicho informe de seguimiento a la aprobación de la Junta.

Se aprueba el seguimiento.

PUNTO 9. Asuntos de trámite.

- Actualización de informes de evaluación de actividad docente por error detectado: La Vicedecana de Planificación Estratégica Calidad solicita mandar un email a todo el profesorado de la Facultad para que vean que el profesorado está implicado en no tener puntuado un ítem en las evaluaciones docentes y computado como 0.
- Aprobación, si procede, de propuestas de actividades y créditos de libre configuración/disposición:
 - Propuesta de reconocimiento de créditos de David Moscoso → se aprueba
 - Propuesta de reconocimiento de créditos de Carlos Andreu Tudela → se aprueba
- Elección de representante de alumnos Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias Sociales. Se solicita el cambio ya que el anterior representante ya ha egresado de la Facultad, se propone cambiar por Mª Pérez Lagares. Se aprueba.
- Cambios de responsables de asignatura en el grado de Trabajo Social: Se apoya la notificación a Mercedes de la Torre sobre el cambio de coordinación de asignatura de TS.

Cambio de horario en segundo semestre del Grado en Educación social, curso 2011/2012: Cambio de horario de 3º de ES. La respuesta de la Facultad fue que no es posible hacer el cambio ya que hay otras situaciones similares en otras titulaciones y que habría que abrir un procedimiento de cambio a todos aquellos docentes que lo han solicitado previamente. El representante del alumnado comenta que si solo es una clase y una hora que se podría atender... El Vicedecano de Ordenación Académica le indica que no es posible ya que en otras ocasiones ha sido negado y que además se crearía precedente para toda la Facultad.

PUNTO 10. Ruegos y preguntas.

El representante del alumnado plantea el caso de los problemas de matriculación y reconocimiento de expediente de 4º de adaptación al grado

El Decano comenta que se volverá a poner en conocimiento del Vicerrectorado de Docencia, al que ya se le ha comunicado en diferentes ocasiones esta situación.

Se cierra la Junta de Facultad a las 14:20 horas

Fdo.: Guillermo Dominguez Fernández
Decario de la Facultad de Ciencias
Sociales

Facultad

encias Sociales